

RESOLUCIÓN No. 0081 DEL 12 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996¹, “las apropiaciones deben referirse en cada entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.”

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)"

Que mediante el Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021², establece que:

*“Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local **que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso***

¹ “Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”

² “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240112-081714-328a18-09543974
2024-01-12T15:46:29-05:00 - Página 1 de 7

RESOLUCIÓN No. 0081 DEL 12 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

*de los Establecimientos Públicos del Distrito **estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.***

Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Parágrafo. *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).”
(Negrita fuera del texto original).*

Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.

Que en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital en el numeral 3.2.1.4.2., señala que los traslados son “...operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.

Que, por lo anterior, se requiere un traslado presupuestal interno en el presupuesto de funcionamiento por valor de \$570.942.000, para el rubro presupuestal de Servicios móviles de texto y Servicios Administrativos relacionados con los trabajadores estatales, de acuerdo, al memorando I2024000643 de 11 de Enero de 2024, suscrito por la Directora Corporativa.

Que el presente traslado no modifica el monto agregado de las apropiaciones de funcionamiento y al encontrarse dentro de las causales en las que se exceptúa el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda, se hace mediante resolución expedida por el representante de la entidad.

En mérito de lo expuesto:



RESOLUCIÓN No. 0081 DEL 12 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Efectuar el siguiente traslado interno en el Presupuesto de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2024, por valor de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$570.942.000)**, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CONTRACRÉDITO
02	GASTOS	\$570.942.000
021	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$570.942.000
0212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$570.942.000
2120202	Adquisición de servicios	\$570.942.000
02120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$570.942.000
0212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$ 540.942.000
021202020080383118	Servicios de gestión y administración empresarial	\$ 540.942.000
0212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 30.000.000
021202020080484210	Servicios básicos de Internet	\$30.000.000
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$570.942.000

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CRÉDITO
02	GASTOS	\$ 570.942.000
021	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 570.942.000
0212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 570.942.000
02120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 570.942.000
02120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$30.000.000
0212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$30.000.000
021202020080484132	Servicios móviles de texto	\$30.000.000
02120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 540.942.000
0212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 540.942.000



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240112-081714-328a18-09543974
2024-01-12T15:46:29-05:00 - Pagina 3 de 7

RESOLUCIÓN No. 0081 DEL 12 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CRÉDITO
O21202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 540.942.000
	TOTAL CRÉDITOS	\$ 570.942.000

ARTÍCULO SEGUNDO. - Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los _____

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012

LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO
Secretaria de Integración Social (E)

Elaboró: Diana Lizbeth Ramírez - Profesional Grupo de Presupuesto.
Revisó: Deysi Yolima Gutiérrez Herrera – Asesora de Recursos Financieros
Revisó: Braian Moreno Moncayo – Jefe Oficina Jurídica (E)
Aprobó: Gloria Matilde Torres Cruz – Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares - Directora de Gestión Corporativa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240112-081714-328af8-09543974
2024-01-12T15:46:29-05:00 - Pagina 4 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCIÓN No. 81 DE 12 ENERO DE 2024 \$570.942.000

Funcionamiento

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240112-081714-328af8-09543974

Creación: 2024-01-12 08:17:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-01-12 15:46:27



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Jefe Oficina Jurídica (E)

BRAIAN MORENO MONCAYO
1010201547
bmorenom@sdis.gov.co
Jefe Oficina Jurídica (e)
SDIS

Revisión: Asesora de Recursos Financieros

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
20533162
dgutierrezh@sdis.gov.co
ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Grupo de Presupuesto.

Diana Lizbeth Ramirez
38.364.858
dlramirez1@sdis.gov.co
Profesional Universitario Código 219 Grado 16
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240112-081714-328af8-09543974
2024-01-12T15:46:29-05:00 - Pagina 5 de 7



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCIÓN No. 81 DE 12 ENERO DE 2024 \$570.942.000

Funcionamiento

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo:20240112-081714-328af8-09543974

Creación:2024-01-12 08:17:14

Estado:Finalizado

Finalización:2024-01-12 15:46:27

Firma: Secretaria de Integración Social (E)

Lina María Sánchez Romero

64696062

LSanchezR@sdis.gov.co

Secretaria de Despacho (E)

Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240112-081714-328af8-09543974
2024-01-12T15:46:29-05:00 - Pagina 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240112-081714-328af8-09543974
2024-01-12T15:46:29-05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOLUCIÓN No. 81 DE 12 ENERO DE 2024 \$570.942.000

Funcionamiento

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20240112-081714-328af8-09543974

Creación:2024-01-12 08:17:14

Estado:Finalizado

Finalización:2024-01-12 15:46:27

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Lizbeth Ramirez dlramirez1@sdis.gov.co Profesional Universitario Código 219 Gra Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-01-12 08:17:16 Lec.: 2024-01-12 08:17:26 Res.: 2024-01-12 08:17:31 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-12 08:17:31 Lec.: 2024-01-12 08:29:37 Res.: 2024-01-12 08:39:20 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	BRAIAN MORENO MONCAYO bmorenom@sdis.gov.co Jefe Oficina Jurídica (e) SDIS	Aprobado	Env.: 2024-01-12 08:39:20 Lec.: 2024-01-12 08:56:47 Res.: 2024-01-12 09:52:12 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-12 09:52:12 Lec.: 2024-01-12 10:19:28 Res.: 2024-01-12 10:45:49 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-01-12 10:45:49 Lec.: 2024-01-12 12:21:55 Res.: 2024-01-12 12:22:00 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Lina María Sánchez Romero LSanchezR@sdis.gov.co Secretaria de Despacho (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-12 12:22:00 Lec.: 2024-01-12 15:44:56 Res.: 2024-01-12 15:46:27 IP Res.: 186.102.71.155